



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 076-20
Comodoro Rivadavia, 28 FEB. 2020

VISTO:

La solicitud de aval académico para el proyecto extensionista "Taller de escritura académica para la sede Esquel", CUDAP N° 11544/2019, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Dra. Graciela Iturrioz, docente de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que la propuesta de referencia incluye en la unidad ejecutora a las estudiantes: Paula Bartel, Lorena Albornoz y Mirta Lopez Ayudantes de segunda de la cátedra Psicología Cognitiva de la Carrera Ciencias de la Educación.

Que la propuesta presenta como objetivos específicos: contribuir a esclarecer el uso de pautas y normas propias de la escritura en contexto de formato tesis y expresar modos de mejora de la producción académica que acontece en el trabajo empírico mediante la escritura.

Que la propuesta de referencia está destinada a estudiantes del Seminario de Trabajo Social (con tesina) de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, sede Esquel y otros/as interesados/as.

Que el proyecto se desarrollará desde marzo a mayo de 2020 en Esquel.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 16 y 17 de diciembre, p.pdos.

...//



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

.../12.-

POR ELLO,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "Taller de escritura académica para la sede Esquel" dirigido por la Dra. Graciela Iturrioz, a realizarse desde marzo hasta mayo de 2020.

Art.2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art.3º) Encomendar a la Dra. Graciela Iturrioz, Directora de la propuesta, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a treinta días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art.4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 076-20

mez
ros
pjg

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente